



	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-31-000-2005-01559-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ CAMILO DE ÁVILA FERNÁNDEZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Declara falta de competencia – Se remite el proceso al Magistrado que dictó la sentencia que se pretende ejecutar	MAYO 06 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ
2	13-001-23-33-000-2016-01201-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELLBROOK COLOMBIA S.A.	UAE DIAN	Requerimiento previo a la concesión del recurso de alzada	ABRIL 06 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ
3	13001-23-33-000-2022-00126-00	PRIMERA	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL CIUADAELA DE LA PAZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VIVIENDA-CORVIVIENDA	Libra mandamiento de pago	MAYO 06 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	
4	13001-23-33-000-2022-00126-00	PRIMERA	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL CIUADAELA DE LA PAZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VIVIENDA-CORVIVIENDA	Decreta medida cautelar	MAYO 06 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	
5	13-001-23-31-000-2008-00257-00	PRIMERA	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO MUÑOZ AGUIRRE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Reanudación de proceso	MAYO 06 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.072
NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
6	13001-33-33-011-2015-00212-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	SOCIEDAD INVERSIONES AMIN BAJAIRE	DISTRITO DE CARTAGENA	Se aprueba transacción celebrada por las partes	MAYO 06 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.